

Hace poco más de cien años, en la mañana del 17 de noviembre de 1875, a pocos metros de aquí, en esta calle entonces llamada de San Agustín, partía el desfile de un suntuoso cortejo fúnebre: tirada por caballos ornados con caparazones y plumeros negros, iba la negra carroza, fileteada de oro, despacio, escoltada por militares a caballo, la seguía un coche sin ocupantes, el "coche de respeto" de la Presidencia de la República, seguíanle otros muchos carruajes con enlutados funcionarios de los tres poderes federales y con personajes oficiales y particulares. En la solemne carroza iba el ataúd con el cuerpo de un hombre que sólo ahora recibía los plenos honores que nunca antes le tributaron, aunque cierto es que siempre fue considerado respetable, aun por sus no pocos enemigos, y siempre fue respetado por todos sus contemporáneos.

Ese hombre había sido el licenciado don José María Lafragua: formado en las humanidades que cultivó, político hábil pero recatado, eminente jurisperito, hombre de mundo y de cultura, figura notable e importante en su época.

Había nacido en Puebla (en la antigua calle de Herreros, donde hay una pequeña placa que recuerda el hecho), el 2 de abril de 1813. Luego de sus primeras letras estudió en el Colegio Carolino Angelopolitano, con ayuda del Obispo don Joaquín Antonio Pérez, profesor del Colegio, quien lo llevó a su servicio, como paje de su casa, por una temporada. Se graduó con brillante examen, presentado ante el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de Puebla, en febrero de 1835. Ejerció en Puebla su profesión y se trasladó luego a México, donde pasó casi toda su vida, hasta morir, el 15 de noviembre de 1875 en su casa, que era la señalada con el número 13 de la calle de San Agustín, hoy esta tercera de Uruguay.

Todavía en Puebla, apenas comenzó a ejercer profesionalmente, se inició, también, en la política. En esos dos campos, el del derecho y el de la *res publica*, bregó los cuarenta años siguientes, que fue el lapso de su vida.

Como escritor, se inicia muy joven: tendría, a lo más diecinueve años, cuando escribe *Netzula* (está fechada en 1832), novela corta de escaso mérito literario en sí misma, pero de importancia en la historia de la literatura, por

doble motivo: es, desde luego, una de las primeras muestras de aprovechamiento literario de un tema indigenista, en nuestras letras, y también, dato más importante, que pasa casi totalmente ignorado por increíble deficiencia de los tratadistas; *Netsula* es el primer ejemplo de novela romántica en lengua castellana. Mucho desearía probar (como lo hice en la cátedra hace años) tal aserto; pero ahora no puedo detenerme en ello.

Ya en México, Lafragua y su amigo Casimiro del Collado publican una pequeña pero excelente revista, *El Apuntador*, que vive un año, donde Lafragua publica artículos y poemas, éstos románticos y, a la verdad, mediocres; aquéllos, unos pequeños cuadros de costumbres, en un estilo fresco y ágil, que es lástima su autor no haya seguido cultivando.

Poco después escribe un breve ensayo "Carácter y objeto de la literatura", en el cual encomia a los románticos, pero afirma: "Lejos estoy de aprobar las exageraciones del romanticismo." En cuanto a la literatura mexicana, para él, "acaba de nacer"; es el criterio del momento, el de que México había nacido en 1821: antes no hubo más que "la noche" indígena, y luego la "segunda luz de España", en los tres siglos del virreinato. En cuanto a su idea, su teoría de la literatura, como diríamos hoy, la expone así "Un corazón bueno, un talento claro, una imaginación ardiente y un juicio recto son en mi concepto las cualidades que debe tener un literato, para que sienta bien los afectos, forme bien las ideas, las embellezca, y separando el error de la verdad, presente la creación del pensamiento pura, majestuosa y ataviada con todas las galas de una elocución correcta y con todas las riquezas de la ciencia y del raciocinio.."

Por ese ensayo y otros datos, me parece obvio que el romanticismo de Lafragua era, digamos, superficial: es indudable que quería, con auténtica sinceridad, vivir su tiempo y sinceramente admiraba a sus ídolos: Lamartine, Víctor Hugo, etcétera; pero es evidente que mucho guardaba de fondos de la *Poética* de Aristóteles, a través de Boileau y de Luzán, con toques románticos *pour être au jour*, con lo que apunta, junto con otros datos, el asomo de una personalidad que me atrevo a calificar de compleja y misteriosa.

En 1863, Lafragua firma treinta páginas, que titula "Ecos del corazón", como prólogo a unos poemas, todo ello dedicado a recordar y cantar su propio íntimo drama, su gran amor —el único— padecido siete años y fallido, en 1850, por la muerte de Dolores Escalante, y perpetuado hasta nuestros días por el marmóreo sepulcro que se conserva en el panteón de San Fernando: mandado hacer en Italia, vigilada su instalación y el traslado de los restos de su amada, por Lafragua, cuyos propios restos fueron

más tarde también puestos allí y allí están, sin que en su propio centenario nadie se haya acordado de enviar una corona ni de hacer una guardia.

Lafragua presenció toda la enfermedad (*cholera morbus*), agonía y muerte de su novia Lola Escalante; cuando escribe sobre eso hay, sin duda, expresiones de grande y profundo dolor, pero el tono no es, no coincide, con el tono romántico, lo cual es imposible explicar en pocas páginas y menos en pocas frases. Pero, sin buscar "vidas paralelas", al estudiar a Lafragua no he podido menos de recordar a Lamartine: fueron contemporáneos, fueron poetas, escritores y políticos ambos, pero psicológicamente muy diferentes.

También Alfonso de Lamartine sufrió la temprana muerte de la que él llamó *Élvire* (de son vrai nom Mme. Julie Charles, née Julie Bouchaud des Hérettes), y cuando habla al crucifijo que ella tenía al morir y que él conservó, los versos son casi un sollozo:

Je chercherai la place où sa bouche expirante
exhala sur tes pieds l'irrevocable adieu,
et son âme viendra guider mon âme errante
au sein du même Dieu.

Y aquel largo suspiro —lo es todo el poema *Le lac*:

Éternité, néant, passé, sombres abîmes,
que faites-vous des jours que vous engloutissez?
Parlez: nous rendrez— vous ces extases sublimes
que vous nous ravissez?

No voy a insistir, pero la verdad es que en Lafragua no hay nunca el lirismo del verdadero romántico; su pena, su dolor, lo refiere, está contado. Es curioso: escribe la primera novela romántica y sostiene en literatura un criterio clásico; dedica páginas y años al culto de su amada muerta, pero el sepulcro italiano está lleno de motivos clasicistas. Ya dije que su personalidad tenía algo de misterioso, parece haber sido persona muy inhibida, reticente, compleja.

La íntima vocación de Lafragua era la política. Apenas sale de las aulas cuando ingresa, junto con don Ignacio Comonfort, a un grupo que encabezaba el general don Manuel Gómez Pedraza.

En 1842 es diputado al Congreso Constituyente el cual, tuvo la importancia de que allí quedaron definidas las dos tendencias o modalidades del partido liberal: los exaltados, que más tarde se llamarían puros (que no

fue adjetivo señalando integridad, sino reducción vulgar de un lema de propaganda que pedía reforma y pura federación), entre esos radicales estaban, por ejemplo, Melchor Ocampo, Rodríguez Puebla, Ezequiel Montes, etcétera. Los liberales moderados, que sustentaban prácticamente la misma ideología, pero buscaban imponerla con la menor violencia y sin festinación, los encabezaba, entonces, Gómez Pedraza, respetado por su mayor edad, su personalidad y otras condiciones; pero en aquellos días fue creciendo, políticamente, el licenciado Lafragua que, a la vuelta de pocos años, se convirtió en el verdadero jefe del partido liberal moderado. A ese partido pertenecieron muchos hombres de grandes virtudes políticas e intelectuales, que sirvieron a la patria con su saber en las legislaturas, con su talento en los ministerios, con su pluma en la prensa de combate y, no pocos, con las armas en los tiempos (nefastos pero gloriosos) de la guerra contra los invasores. En ese partido moderado estuvieron, por mencionar algunos nombres, Mariano Riva Palacio, Juan B. Ceballos, Mariano Otero, Bernardo Couto, Octaviano Muñoz Ledo, José Fernando Ramírez, Ignacio Comonfort, Juan N. Almonte, los dos Robles Pezuela, Luis de la Rosa y muchos más. Me estoy refiriendo a la década de los años cuarentas, que podría alargarse hasta el 57; pues ocurrió, luego del Plan de Tacubaya, desatada la lucha definitiva entre liberales y conservadores, a partir de enero de 58, que algunos se adhirieron a los puros o exaltados, como José María Yáñez, De la Rosa, Iglesias, etcétera, y algunos otros se pasaron a los conservadores: notoriamente Aguilar y Marocho, Almonte y otros más. Y, como ocurre siempre cuando las facciones políticas llegan al choque violento, quedan encabezadas por los partidarios de los extremos, y los otros, los que por sinceridad y honda convicción no pueden estar con uno u otro de tales extremos, se ven desplazados en el campo político, quedan solos y al margen, frecuentemente atacados y víctimas de los extremistas y hasta olvidados en el registro histórico de tales momentos. Eso fue lo que ocurrió con figuras tan ilustres y hoy obscurcidas, como Mariano Riva Palacio, José María Lacunza, Bernardo Couto y el propio José María Lafragua.

Se había distinguido éste en los Congresos de 1842 y 1846; en la derrota del 47 tuvo que salir con el Gobierno hacia Querétaro. Allí tuvieron, ambas Cámaras, que conocer del Tratado de Paz. "Por la naturaleza de las cosas — cuenta Guillermo Prieto — se formaron dos agrupaciones políticas, exageradas sin ser hostiles; pero en agitación continua. Una era la de la Paz... y otra de la Guerra. // En la primera, sobresalían Lacunza y Lafragua, a quienes llamaban *principes de la Paz* y formaban tertulia en la casa de D. Víctor Covarrubias, personaje de cierta aristocracia, rumboso, sociable y obsequioso. De esas y otras líneas vemos que Prieto se refiere a Lafragua con leve ironía

pero siempre que lo alude es con distante respeto. Es indudable que no podrían congeniar: Lafragua, pálido, atildado, de mirada vaga tras los cristales de sus anteojos de cuatro cristales, muy sociable pero en círculos en que lucían su presencia amable y sus finas maneras, nunca fuera de tono, culto, siempre muy gentil, cortés y mesurado. Guillermo Prieto, extrovertido, bromista, descuidado en el vestir, bullanguero; al regresar a México él mismo dice: "me instalé siguiendo mis plebeyas inclinaciones, en el corazón, en el cogollo de la *mera flor* del barrio de Regina..."; le encantaban los bailecitos de arrabal. Ciertamente, Prieto, cantor de la china de rebozo y castor, y Lafragua, que encargaba a Italia un sepulcro neoclásico para su grande y único amor, es evidente que estaban muy distantes.

Acaso haya sido prolija esa digresión, pero acaso también útil como toque sobre dos personajes que sirvieron al México de su tiempo.

Más importa señalar, otra vez, que mucho se haya discutido sobre la aprobación del Tratado de Paz, firmado en la villa de Guadalupe el 2 de febrero de ese año de 1848, negociado principalmente por don Bernardo Couto, del lado mexicano, sobre las proposiciones de Nicholas Trist, por los norteamericanos vencedores.

Parece increíble que personas como Doblado y Ocampo, entre varios, exaltadamente se negaran a firmar la paz y quisieran proseguir la guerra, según decían a base de guerrillas (el tono de Ocampo era el de un Che guevara, cien años antes); afortunadamente una mayoría, no muy grande de diputados y aplastante en el Senado, aprobó el Tratado de Paz, que sin duda era la única solución, dolorosa pero sensata y constructiva, para la supervivencia independiente de la nación.

Vuelto el Gobierno a la ciudad de México, Lafragua sigue en el Congreso. Hay un paréntesis, primero, en 1850 y 51, por el dolor y abatimiento que le produce la muerte de su amada Lola Escalante; luego, cuando la última dictadura de Santa Anna (1835-55), lo hizo a un lado.

Sus principios políticos los expresó y propugnó Lafragua con tal claridad y valentía, que por ellos sufrió no menos de tres veces arrestos y prisiones, una de ellas de un mes y medio incomunicado en un cuartel, y cada vez volvió a asumir sus funciones en las cámaras y a ocupar ministerios, en su actividad de político militante.

Cuando las circunstancias políticas hacían imposible su participación activa, declinó ofertas de embajadas y comisiones y se consagró al trabajo en su bufete de abogado, que fue donde labró el patrimonio que le permitía vivir con independencia y decoro; pero aun así, seguía atento la marcha azarosa de los sucesos políticos. Por ejemplo, he aquí una página de sus Memorias políticas, que me parece reveladora de la idiosincrasia de su autor. Dice,

refiriéndose a la caída final de Santa-Anna, en agosto de 1855: "En todo el mes corrido desde la fuga de Santa Anna, tenía yo el temor de que los conservadores menos exagerados proclamasen las Bases. Si yo hubiera estado en su caso, no habría vacilado: el triunfo era seguro. El 9 de agosto eran dueños de la República, pues tenían todos los gobernadores y comandantes generales, menos de Guerrero, Nuevo León y Coahuila. Si entonces proclaman las Bases ¿quién se les podía oponer? Álvarez no habría salido del sur; porque los mentados surianos no sirven más que allí y no siempre. Comonfort podía ser vencido; porque en lo material sus fuerzas eran inferiores y en lo moral lo desarmaba la nueva revolución ([la de Ayutla, a la que se había adherido]). Vidaurri y Garza podían quedar aislados por algún tiempo y después habrían acabado; porque es preciso convenir en que la opinión era universal contra Santa Anna y general contra el programa y el personal de la revolución. El único considerado era Comonfort; los demás, dígame lo que se quiera, no pesaban nada en la balanza. Pero los conservadores se murieron, no sé por qué: dejaron correr el tiempo, y el 11 de septiembre tuvieron que recibir en México la ley del vencedor..."

Yo creo que ese gravísimo error de los conservadores se debió a que, con la caída de Santa Anna, habían quedado momentáneamente desconcertados (aunque no eran los mismos conservadores y santanistas), pero, sobre todo, creo que fallaron por falta de cabeza política, de la que carecían desde dos años antes, al morir don Lucas Alamán.

Pero eso aquí no interesa. Sí me importa hacer notar cómo el político neto, que era Lafragua, seguía atento los acontecimientos con la mirada inteligente y la frente fría y analítica de un gran jugador de ajedrez que, desde el retiro de su estudio, observa la partida que otros están jugando: si han caído los caballos y otras piezas y la posición de un color está sin orden y vulnerable, ¿por qué el otro no hace las jugadas convenientes de alfiles y torres y, por la brecha que dejó el adversario incauto, no lleva el peón avanzado hasta el fondo del tablero y lo corona, con lo cual tiene ganada la partida?

A los pocos días en que Lafragua miraba, retirado, el tablero político, él mismo fue invitado a participar en él.

Frente a la casa número 10 de la calle de Tiburcio (más o menos a la mitad de la hoy 2ª de Uruguay), entre las penumbras se detuvo un coche, un mozo abrió la portezuela y en cuanto bajaron tres señores, embozados en sus capas, el cochero apagó las linternas subió al pescante y todo volvió a quedar en silencio. Los tres individuos, tres sombras, pasaron la puerta, entregaron capas y sombreros al mozo que, velón en mano alumbraba las escaleras hasta llegar a una recámara. Allí, todavía metido en cama, los recibió el señor

Lafragua; tras de saludos les rogó pasar a su estudio contiguo y dio órdenes a un criado. Un momento después los alcanzó, envuelto en bata de casa; el criado regresó trayendo más luces, bandeja y copas sirviendo cognac, catalán, jerez. Era una mera cortesía, las copas apenas fueron probadas y luego olvidadas. Aquello no era una visita, era una conspiración política. La conversación no fue larga, todos sabían los antecedentes y de lo que se trataba: Santa Anna iba huyendo rumbo a Veracruz, el Presidente sustituto (Martín Carrera) no tenía ni fuerza ni apoyo, cualquiera podía tomar el poder, la única bandera del momento era el Plan de Ayutla. En realidad, lo que se trató fue de ayudar a Comonfort, para encabezar la revolución como militar, en favor del partido, por eso venían a consultar al jefe. A la amarillenta luz de los candeleros, Lafragua dictó un manifiesto, se discutieron detalles, y en las primeras horas de la madrugada, tras las cortesías de rigor, los señores José Justo Álvarez, Rosas Landa y José María Iglesias se fueron en el coche, que había vuelto a encender sus linternas. El manifiesto fue firmado, en breve plazo, por varios militares que hasta poco antes habían apoyado a Santa-Anna: Luego vinieron las pláticas con el General Juan Álvarez, en Cuernavaca, la formación de un gabinete de liberales radicales; la negativa de Lafragua a colaborar con Ocampo, con expresiones de aprecio mutuo pero, también, francas expresiones de mutuo disentimiento; después la renuncia del Gral. Álvarez a la Presidencia, asumida por Comonfort; Lafragua en el Gabinete, por lo que casi no toma parte en las discusiones del Congreso Constituyente, en 1856, ocupado en sus tareas de Ministro de Gobernación.

Proclamada la nueva Constitución, el 5 de febrero de 1857, Lafragua deja el Ministerio, porque el Gobierno lo ha designado para una difícil y delicada misión diplomática en España, con muy serias conexiones en Inglaterra y sobre todo en Francia. El Ministro de México en Francia lo era don Francisco Modesto de Olaguíbel; en Londres, don Juan N. Almonte; en Madrid, era Encargado de Negocios *ad interim* don José Hidalgo.

El problema diplomático con España era excesivamente largo y complicado para poder resumirlo aquí. Comprimiéndolo, no sintetizándolo, en muy pocas líneas, sería así:

1º De tiempo atrás, España venía reclamando a México el pago de antiguos créditos, entre otros pretendiendo que México asumiera parte alicuota de créditos españoles anteriores a 1821 y que decía pertenecer a Nueva España como parte de los reinos españoles; naturalmente eso fue muy controvertido; seguían otros muchos renglones económicos y financieros. Años antes había habido un convenio firmado por ambas partes; después, en 1856, se convino

otro acuerdo, con el Ministro de España don Miguel de los Santos Álvarez, que se retiró a poco y todo volvió a quedar sin firmeza.

2º Por otra parte, en una hacienda de Cuautla y en un mineral de Durango, fueron asesinados unos españoles; lo que dio lugar a reclamaciones presentadas por España en forma sumamente descomedida, finalmente exigiendo se hiciera justicia, se pagara indemnización y se dieran satisfacciones, todo en un plazo de una semana, antes de terminar la cual el Encargado de negocios *a. i.*, don Pedro Sorela, pidió sus pasaportes, dejó los asuntos españoles encargados a Francia y se fue, virtualmente rompiendo relaciones.

3º Lo grave es que todo eso se encaminaba a buscar que México protestara en forma violenta y, con tal base, ejercer represalias armadas, pues ya cuando la llegada del Ministro Álvarez lo acompañaron barcos de guerra desde La Habana, luego retirados por gestiones diplomáticas de México. En fin, eran los barruntos de la tempestad que se desencadenaría cinco años más tarde.

Lafragua fue enviado a España. Internamente se discutió si debía hacerlo como Enviado y Ministro *ad hoc* o como ordinario, y se concluyó por lo último, precisamente por no reconocer formalmente el rompimiento de relaciones. Son detalles de derecho diplomático que no quiero detenerme en explicar, pero que tienen gran importancia para calificar ciertos actos y ciertas circunstancias.

El hecho es que Lafragua marchó a Europa como el marino que se hace a la mar rumbo a muy negros nubarrones en el horizonte.

Imposible resumir debidamente las gestiones. Lafragua estuvo en La Habana, desembarcó en Southampton, habló con Almonte en Londres, con Olaguibel en París, despachó a Madrid a José Hidalgo y en seguida fue él mismo; con carácter no oficial habló repetida y largamente con el marqués de Pidal; cada instancia de Lafragua era particularmente recibida y oficialmente obstruida. Después de dos meses en Madrid, viendo que no sería recibido en su categoría de Ministro Plenipotenciario, regresó a París. Mientras, había personalmente tratado a muchas personas del mundo de las letras, principalmente a su muy admirado Bretón de los Herreros, paradigma del teatro entonces moderno en México; en realidad intermedio del teatro de don Manuel Eduardo de Gorostiza y el de Adelardo López de Ayala, uno y otro personajes de la política española, uno del ayer, Gorostiza, y otro del presente que pronto sería actual, López de Ayala, (Ministro, complotista por la causa de Montpensier, etcétera; todo aquel mundillo político-español antes y después de don Amadeo de Saboya y la 1ª República).

De nuevo en París, Lafragua, siempre de grandísima capacidad de trabajo, probablemente por lo ordenado y metódico, redactó un informe de su misión,

acompañado de los documentos pertinentes y lo hizo imprimir (poco más de 300 páginas en español y otras tantas de traducción en francés), en limpio y hoy rarísimo volumen cuya portada dice: "Memorándum de los Negocios Pendientes entre México y España presentado al Exmo. Sr. Ministro de Estado por el Representante de la República el día 28 de Julio de 1857. Poissy, Tipografía de Arbieu, 1857."

Las instrucciones que se dieron a Lafragua son un modelo de claridad y orientación, están firmadas por Ezequiel Montes, pero dudo que hayan sido redactadas por él, no por falta de capacidad sino porque revelan un conocimiento del asunto internacional que sólo podía tener quien hubiera manejado eso tiempo atrás. Hasta me inclino a pensar si serían dictadas por el propio Lafragua. Los fundamentos jurídicos se basan, principalmente en Vattel, el gran doctrinario internacional de la época. En fin, hay en tales instrucciones, gestiones e informes, materia para un pequeño estudio de lo que fue la buena diplomacia del México del siglo pasado, totalmente desconocida y que debería ser estudiada para dar el lugar que les corresponde a los mexicanos que, en ese difícil terreno, lucharon con armas tan desiguales y desventajosas defendiendo el derecho y el honor de nuestro país. Frente a potencias que entonces, menos aún que ahora —y no es poco decir!— nada limitaba ni en tratados ni convenciones ni organismos internacionales, en sus relaciones con los pequeños y débiles países a quienes juzgaban sus servidores y vasallos naturales.

Por otra parte, mucho desearía poder explicar que el fracaso de la misión de Lafragua —que, personalmente dedicó, mucho trabajo, suave diplomacia y gran talento—, se debió, por una parte, a circunstancias históricas imponderables y, por otra, a la deficiente información que se tenía en México de las condiciones de las cortes europeas, pues, como se vio cuando la situación se hizo clara, paradójicamente, al desatarse la tormenta en 1862, el peligro no era España —traída y llevada, siempre para mal, entre gobiernillos ridículos de quien hoy nadie se acuerda: ministerios de O'Donnell, Narváez, Espartero, intrigas de cortesanos en torno a las dos hermanas: Isabel II y Luisa Fernanda, la mujer de Montpensier; el peligro era Francia, a quien el Gobierno de México encargaba a Lafragua acudir para ampararse de España, sin tener idea que las intrigas de Jecker, auspiciadas por Son Élégance le Duc de Morny, iban creando en su medio hermano Napoleón III el proyecto de intervención, calentado por ambiciones y equivocaciones mexicanas, a las que se adhirieron dos diplomáticos: Almonte e Hidalgo, precisamente quienes eran los señalados por Ezequiel Montes para que ayudaran a Lafragua y éste se apoyara en ellos. Como se ve, todo esto es un poco complicado, para mí muy atrayente, pero no podemos dedicarle más tiempo.

En 1858, en París, Lafragua se entera de lo ocurrido en México: el golpe de Estado de Comonfort, el Plan de Tacubaya, en fin: en México hay dos gobiernos. Eso lo sabe al recibir una nota de don Luis G. Cuevas, Secretario de Relaciones en el Gobierno del Gral. Zuloaga, que en 1º de febrero de este año le ordena entregar los archivos al Ministro en París, que ya lo era Almonte, etcétera. El 16 de marzo, Lafragua ya entonces muy bien informado —no sé cómo— contesta: “Con verdadera repugnancia me niego a obsequiar esa determinación...” y luego, el liberal, el político, el mexicano culto y jurista que conoce la historia y antecedentes de sus circunstancias, en cinco nutridas páginas hace una condensada y enérgica impugnación jurídica del movimiento que auspició la administración de Zuloaga, lo que no le impide terminar con las mayores cortesías al despedirse y ofrecer su consideración al Exmo. Sr. D. Luis G. Cuevas.

Viaja Lafragua por media docena de países de Europa y regresa a México en 1861. En el extranjero, en cierto modo sirvió a ese gobierno, del que se apoderaron los liberales exaltados, pero vuelto a México se abstiene de colaborar con ellos, como también se abstuvieron en su mayor parte los liberales moderados: Mariano Riva Palacio, Eulalio Ortega, muchos más.

Cuando el problema se complica con la intervención y el Imperio, algunos liberales moderados aceptan colaborar con este último —ya que la ideología del Emperador era fundamentalmente liberal— como José Fernando Ramírez, Peza, Lacunza, etcétera; otros muchos se abstienen.

Lafragua permaneció apartado, en su bufete.

En 1867, después de la tremenda lucha que puso fin a una etapa de nuestra historia y abrió otra nueva, el partido conservador estaba liquidado; el partido liberal moderado, separado del exaltado o puro no tenía sentido en plan político. Todo era distinto, no había facciones, había un partido en el poder y había que reconstruir o, más bien, construir México.

Los servicios públicos y la experiencia y el saber jurídico y político de Lafragua fueron nuevamente requeridos y él aceptó. Como jurista, tomó parte en diversas funciones y tareas, acaso las más importantes fueron su colaboración, se dijo que fue muy activa y eficaz, en la redacción de los Códigos Civil y Penal.

El 20 de agosto de 1871, aniversario de la batalla de Churubusco, en una solemne ceremonia a la que asistió el Presidente, el señor Lafragua pronunció un discurso, que además de hermosa arenga es una síntesis de la guerra del 47 y contiene importantes juicios históricos que no puedo ni sintetizar ahora.

Al mediar junio de 1872, el señor Lafragua toma posesión de la Secretaría de Relaciones Exteriores; sólo un mes y días será Ministro de Juárez quien fallece, como es sabido, el 18 de julio siguiente. Lafragua renuncia,

pero el nuevo Presidente, don Sebastián Lerdo de Tejada, le pide continuar en sus funciones, que prosigue desempeñando casi tres años, con dedicación y eficiencia.

De dos problemas internacionales, que fueron trascendentales, tuvo que ocuparse: muy levemente, del Chamizal, muy profundamente, de Guatemala.

El caso del Chamizal se había iniciado pocos años antes, cuando el Presidente Juárez, por medio de su Ministro de Relaciones, Lerdo de Tejada, en vista de las mutaciones del cauce del Río Grande, expuso el criterio de México y pidió el suyo al Gobierno de los Estados Unidos. En 1874, por nuevos movimientos del río Bravo, el Ministro Lafragua, por acuerdo de Lerdo, ahora Presidente, dirige una Nota que parece un poco ambigua: pues, en una parte demanda que "se reconozca que el límite constante es el río", es decir un límite arcifinio, y luego recuerda que "al trazar la línea se señalaron astronómicamente los puntos por donde debía pasar", que es la tesis de la "línea fija", que México sostendría cuando el asunto entró en litigio. Pero leída con cuidado, la Nota de Lafragua revela que tendía a "fijar por medio de una declaración formal la inteligencia que debe darse al Tratado respectivo en punto de límites", lo que no era una cuestión académica sino fijar un criterio jurídico para aplicarlo a ese caso concreto, del que todavía no se conocían los datos precisos para su correcto planteamiento.

Pero, indudablemente, el principal asunto que le ocupó fue el de Guatemala.

Aunque México y Guatemala, independientes de España en 1821, se unieron breve tiempo durante el fugaz Imperio de Iturbide y luego se separaron, por motivos que no puedo resumir aquí, sucedía que había pasado justo medio siglo y no habían tratado y señalado su frontera, lo cual era un continuo problema latente, con frecuentes momentos de conflictos locales agudos. Así lo encontró Lafragua al encargarse de la cartera.

En agosto de 1874, el señor Uriarte, Ministro de Guatemala acreditado ante el Gobierno de México, presentó un memorandum resumiendo el asunto, señalando un trazado de límites en que todo el Soconusco quedaba para Guatemala y, además, insistiendo en que México reconociera una vieja deuda con España, en la parte proporcional que pudiera corresponder a Chiapas, que había pertenecido a la Capitanía y Audiencia de Guatemala.

Todavía hoy, con la abundante bibliografía que existe (aunque no toda fácilmente accesible), no es fácil adentrarse en un problema que requiere saber y criterio, desde el alcance del *uti possidetis iuris*, principio de nuestras jurisdicciones nacionales, hasta geografía de la región e historia de conflictos locales de los años veintes y cuarentas del siglo pasado. El asunto merece

un libro, sintético y claro, con cuatro o cinco mapas y diez o doce documentos fundamentales, que nadie ha hecho.

Lafragua entró de lleno al estudio del problema, tuvo pláticas con el Ministro guatemalteco, tomó notas, estudió mucho, escribió largo y por fin, redactó un Nota diplomática, modelo ejemplar de su género, extenso en más de ciento cincuenta o casi doscientas cuartillas manuscritas, que es un estudio admirable en cuanto a la exposición del caso, del derecho que asiste a México respecto a la incorporación de Chiapas y del Soconusco, de los acuerdos y desacuerdos expresados por México y por Guatemala; todo lo cual resume finalmente en veinte o treinta páginas, a manera de síntesis, y termina con un proyecto de tratado de límites para los dos países.

Ese estudio, esa admirable nota diplomática, dirigida al Ministro de Guatemala, el Secretario de Relaciones Exteriores la fechó y la firmó: "9 de octubre de 1875.—J. M. Lafragua". Treinta y seis días después murió.

* * *

Han pasado cien años. Dije ya que en el mes de noviembre pasado visité el panteón de San Fernando. Nadie, y menos ningún organismo oficial, había hecho de Lafragua el menor recuerdo ante su sepulcro ni en ninguna ceremonia oficial o pública. Solamente el Seminario de Cultura Mexicana y el Estado de Puebla, a fines de año, y ahora este Instituto de la Universidad Nacional, han organizado sendos homenajes.

Por mi parte, yo agradezco haber sido honrado con el encargo, que espero haber cumplido, de evocar la memoria y algunos aspectos de la personalidad y los méritos de aquel hombre íntegro, probo, inteligente, sincero, sabio y leal servidor de su patria, que fue don José María Lafragua.